

ACTA DE LA 4ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE MAYORES “EL ZAPILLO” , DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA (10 LOTES), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (EXPTE: CONTR 2025 417444).

FECHA: 28 de octubre de 2025.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 417444.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 1 de septiembre de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

HORA DE COMIENZO: 09:00 Horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:15 Horas.

LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia ZOOM, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las doce horas del día veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 25 de agosto de 2025, publicada en el perfil de contratante el 1 de septiembre de 2025:

- PRESIDENTE (suplente): D. MANUEL MAGÁN IBÁÑEZ (Secretario General Provincial).
- VOCAL: Dª. MARÍA ROSA PLAZA OLIVARES (Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: D. RAFAEL JESÚS PLAZA ÁLVAREZ (Interventor Provincial Adjunto).
- VOCAL: D. PEDRO ANDRÉS PADILLA PÉREZ (Director de Residencia “El Zapillo”)
- VOCAL: D. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).
- SECRETARIA: Dª. MARÍA DEL MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ (Asesora Técnica).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MAGAN IBAÑEZ	04/11/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ6W7M9EWH6K4U93HYTYK7X64	PÁG. 1/4	

Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA:

Comprobación de documentación aportada en el Lote 1 para justificación de anormalidad de la oferta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- El Presidente informa a la mesa que el 20 de octubre de 2025 fue notificado electrónicamente requerimiento para que la persona licitadora INDUSTRIAL PANADERA HIDALGO, S.L. (Lote 1) justificara y desglosara razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual haya definido la anormalidad de su oferta, concediéndole un plazo de cinco días a tal efecto.

2º.- A continuación la mesa de contratación comprueba que esta entidad ha presentado, dentro del plazo y a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, documentación en respuesta al trámite de audiencia concedido, acordándose su remisión a la Dirección de la Residencia El Zapillo para asesoramiento técnico.

Sin más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y quince minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, cuyo contenido ratifican los miembros de la mesa, y como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Manuel Magán Ibáñez

M.ª del Martirio Godoy Jiménez



C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL MAGAN IBAÑEZ			04/11/2025
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZ6W7M9EWH6K4U93HYTYK7X64			PÁG. 2/4





C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MAGAN IBAÑEZ	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmWZ6W7M9EWH6K4U93HYTYK7X64	PÁG. 3/4	



C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL MAGAN IBAÑEZ			04/11/2025
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imWZ6W7M9EWH6K4U93HYTYK7X64			PÁG. 4/4